

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE SCOLASTICOMP Cla. Ltda.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009**

Quito, Abril 17 del 2010

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DE 2009.

Durante el año 2009 se concluyeron las obras de construcción de infraestructura básica y el equipamiento necesario para la tercera etapa del proyecto "Colegio Terranova", a la vez que se dio mantenimiento general a toda la infraestructura de edificios e instalaciones de la Compañía.

Las deudas de la Fundación Delfos, por los servicios prestados y por el arrendamiento de los bienes inmuebles de la Compañía, se consolidaron y contando la autorización de la Junta general, se procedió a aceptar el plan de pagos propuesto por Delfos, tomando en dación de pago varios de los activos de Delfos y estableciendo un plan de pagos de las obligaciones restantes que se encuentran en ejecución.

Los ingresos generados este año, provienen fundamentalmente de la facturación de servicios educacionales y servicios complementarios a los clientes del "Colegio Terranova" a más de las transacciones por venta de uniformes, útiles escolares y servicios de cafetería a los estudiantes del Colegio Terranova, realizadas durante todo el año 2009. Así mismo los gastos operacionales de la compañía se han generado para cubrir los costos de la nómina y costos operacionales del "Colegio Terranova"

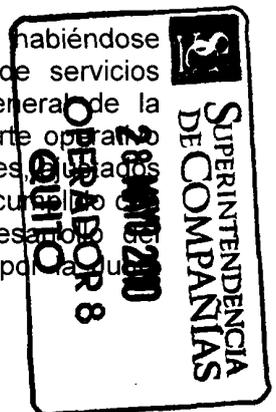
Los ingresos generados durante el ejercicio fiscal 2009 fueron suficientes para cubrir los gastos totales de la Compañía, generándose además una utilidad financiera en el ejercicio que se refleja en los balances y estado financieros que pongo a consideración de la Junta General.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad por la Presidencia Ejecutiva y la administración de la compañía, habiéndose circunscrito plenamente a las normas legales generales y a lo dispuesto en nuestro estatuto social.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el aspecto laboral no se presenta ninguna novedad importante, habiéndose consolidado la conformación del staff requerido para la prestación de servicios educativos a los clientes del "Colegio Terranova" y la operación general de la compañía. Todo el personal directivo, docente, administrativo y de soporte operativo que se requería cuenta con contratos laborales o de servicios profesionales, de acuerdo a lo señalado en las leyes de trabajo vigentes en el país. La compañía a cumplido todas sus obligaciones laborales y compromisos de motivación y desarrollo del personal que han sido propuestos por la administración y aprobados por la Junta General.



Para el ejercicio del año 2010 será necesario incorporar a la Compañía un grupo de trabajo de aproximadamente 10 funcionarios más, para asegurar el crecimiento y mantener la calidad de servicios que ofrece el "Colegio Terranova".

En el ámbito administrativo se han consolidado los cambios enfocados a reforzar la estructura del área, con énfasis en el manejo de las áreas de servicios, de contabilidad y finanzas, de compras, proveedores y control de inventarios, así como iniciar la gestión de Recursos Humanos. En todos los casos se han establecido procesos y procedimientos claros, debidamente documentados en un esquema que se ajusta a los requerimientos para certificación de calidad en servicios ISO 9001:2000, que se están aplicando en forma obligatoria en la gestión de la compañía, contando con mejores elementos y herramientas para aumentar la eficiencia de las áreas de soporte a la operación de la compañía.

En el aspecto legal se han puesto al día la mayoría de obligaciones y requerimientos del Ministerio de Educación y se continuará en el esfuerzo de regularizar los temas faltantes en este aspecto, que son de conocimiento de la Junta General, para asegurar una operación ajustada a la normativa Ministerial vigente, que minimice los riesgos que se presenten a la compañía por este importantísimo aspecto de su operación. En los aspectos administrativos y financieros y cumplimiento legal de las otras obligaciones legales de la compañía no han existido hechos extraordinarios que ameriten ser mencionados en este informe, ya que las reuniones periódicas de la Junta para revisión de avance del plan operativo de la Compañía y la asesoría legal contratada, me han permitido dar a conocer las circunstancias más importantes a nuestros socios.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS ANUALES.

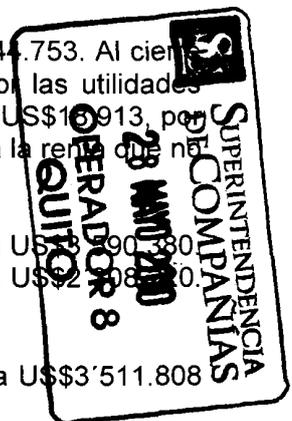
Los ingresos totales de la compañía fueron de US\$3'134.117 en el año 2009, frente a US\$1'251.667 en el año 2008, es decir registran un incremento del 250%, debido a que durante todo el año 2009 se ha manejado la operación del "Colegio Terranova" y por tanto se procedió a facturar a los clientes del Colegio por los conceptos de servicios educativos, a más de los servicios complementarios.

Los gastos totales en el 2009 fueron de US\$3'089.364. El gasto total del año 2008 alcanzó US\$1'263.298, es decir se registra un incremento del 245%. El incremento en el gasto corresponde a gastos de operación, generados principalmente por los pagos de nómina y honorarios profesionales de todo el personal docente, directivo, administrativo y de soporte del "Colegio Terranova". Adicionalmente una parte importante del gasto se debe al pago de intereses y comisiones de créditos recibidos y por último el gasto se completa con los pagos por la compra de uniformes, útiles escolares, pago de contrato de servicios de transporte y cafetería y otros gastos operacionales.

Nuestro resultado en el presente periodo registra una utilidad de US\$41.753. Al cierre del ejercicio fiscal 2009 y luego del pago del impuesto a la renta por las utilidades generadas, se registra un crédito tributario a favor de la compañía por US\$10.913, por concepto de los anticipos y retenciones pagados al SRI por impuesto a la renta que no han podido ser compensados durante el ejercicio fiscal 2009.

El total de activos de la Compañía al cierre del ejercicio 2009 registra US\$3'511.808. El total de activos de la Compañía al cierre del ejercicio 2008 registró US\$2'282.160. El incremento del activo suma US\$1'282.160, es decir el 155,5%.

El total de pasivos de la Compañía al cierre del ejercicio 2009 registra US\$3'511.808



de los cuales US\$1'645.308 corresponden a créditos bancarios, US\$833.527 corresponden a créditos de los accionistas y US\$330.354 corresponden a créditos de terceros. El total de pasivos de la Compañía al cierre del ejercicio 2008 registró US\$2'261.301 de los cuales US\$1'136.771 correspondían a créditos bancarios, US\$673.707 correspondían a créditos de los accionistas y 318.060 correspondía a créditos de terceros. El incremento del pasivo suma US\$1'250.507 es decir el 155,3%.

El patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio 2009 registra US\$78.572, en los cuales se incluye \$31.653 de las utilidades del ejercicio 2009, que es el valor disponible luego del pago de la participación del 15% a trabajadores de la compañía y del impuesto a la renta correspondiente. El patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio del 2008 registró US\$46.919. El incremento del patrimonio suma US\$31.833, es decir un incremento del 167,8%.

Debo destacar que al cierre del ejercicio 2009 se encuentran al día los pagos de las obligaciones de la Compañía con los créditos bancarios obtenidos durante los últimos 3 años, en cuanto a capital intereses y comisiones. Con relación a las obligaciones de la Compañía con los créditos obtenidos de terceros, los intereses se encuentran pagados hasta el mes de diciembre de 2009. Las obligaciones por los préstamos de accionistas han causado los intereses desde la fecha en que se instruyó que se empiecen a causar y se procedió al pago del valor acumulado hasta julio 31 de 2009. Por necesidades de financiamiento de la compañía se solicitó un nuevo crédito de los accionistas y a partir de la fecha de la recepción de los valores correspondientes se han generado las provisiones correspondientes de acuerdo a la decisión de la Junta General sobre como se atenderá estas obligaciones.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Para cumplir con el plan estratégico de la compañía durante el año 2010 se requerirá seguir realizando importantes inversiones, para completar la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y equipamiento de la cuarta etapa del proyecto "Colegio Terranova", por lo que se solicita el apoyo de la Junta General en las gestiones encaminadas a obtener el financiamiento necesario y en las acciones de control de inversiones y gasto operativo que ha definido la administración.

La administración seguirá enfocando su esfuerzo en la prestación de los servicios Educativos y sus servicios complementarios que requiere el "Colegio Terranova" y seguirá ofreciendo servicios de asesoría y arrendamiento de bienes, que en conjunto permitan generar los ingresos necesarios para el desarrollo de la Compañía.

Señores accionistas, les expreso mi reconocimiento por toda su colaboración y apoyo en este período.

Atentamente,

Ernesto Naranjo T.
Presidente Ejecutivo

